Maria la baja – Bolívar, Enero de 2026

Señor

CALET PEREZ ACOSTA
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE MARIA LA BAJA

E. S. D.

Asunto: Solicitud Requerimiento de contratación para la prestación de servicios Profesionales.

Cordial saludo:

Por el presente le informo que con el fin de atender y satisfacer la necesidad legal y reglamentaria de conformidad establecida en el ***PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA***, se requiere contratar a una persona natural o jurídica que ejecute el siguiente objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, PARA LA ASESORÍA JURÍDICA EN EL EJERCICIO DE LAS COMPETENCIAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MARÍA LA BAJA".**

Adjunto al presente le remito los Estudios Previos de Conveniencia y Oportunidad que contienen cada uno de los aspectos contemplados en el artículo **2.2.1.1.2.1.1.** del Decreto Nacional 1082 de 2015.

Atentamente,

GLENIS MARGARITA TORRES CANABAL
Secretaria General
Concejo Municipal de Maria la Baja, Bolívar